

PROCESO: EJECUTIVO
RADICADO: 680014003024-2020-00029-00

La secretaria del Juzgado Veinticuatro Civil Municipal de Bucaramanga, procede a efectuar la liquidación de costas a favor de la parte **demandante**, según lo establecido por los artículos 361 y 366 del Código General del Proceso.

COSTAS

CONCEPTO	VALOR TOTAL	FOLIOS
NOTIFICACIONES	\$7000	ARCHIVO 03 CUADERNO 1
AGENCIAS EN DERECHO	\$144.541,5	ARCHIVO 30 CUADERNO 1
TOTAL	\$ 151.541,5	

SON: **CIENTO CINCUENTA Y UN MIL QUINIENTOS CUARENTA Y UN PESOS CON CINCO CENTAVOS M/CTE.**

PAOLA ANYELY CHACON CASTRO
Secretaria¹

Firmado Por:

PAOLA ANYELY CHACON CASTRO
SECRETARIA
SECRETARIA - JUZGADO 024 MUNICIPAL CIVIL DE LA CIUDAD DE
BUCARAMANGA-SANTANDER

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

3c6b7a9fac0da5915464ca726c1d7e8d104c05a16609effce813bade3c9481e5

Documento generado en 28/06/2021 07:42:17 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

¹ El presente oficio fue generado con firma electrónica y puede ser validada en la siguiente dirección URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>